



AREVALO 2020 S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga (PAS), Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin F. Martin, con sede en Avda. Callao N° 635, 2 do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados “ANGEL, SEBASTIAN JAVIER C/AREVALO 2020 S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA”, Expediente N° 3396/2018, se ha decidido convocar a los Sres. Accionistas de AREVALO 2020 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de la calle Arévalo 2026 de esta Ciudad, a realizarse el día 24 de agosto de 2018 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Estado de cumplimiento de las prestaciones comprometidas en beneficio de la sociedad en relación a la construcción, equipamiento, decoración, habilitación y puesta en marcha de un hotel en el inmueble de la sociedad por acuerdo celebrado con fecha 11 de abril de 2014; 3) Evaluación de los daños y perjuicios originados en el tiempo y la forma de la obra indicada en el punto anterior y determinación de las responsabilidades; 4) análisis del estatuto social en su actual redacción y adopción, en su caso, de un nuevo texto ordenado. Se hace saber a los Sres. Accionistas que se ha designado al Dr. Carlos Ricardo Marcus, con domicilio en la calle Montevideo 765, piso 2º, depto. “C”, como funcionario auxiliar a fin de que presida y garantice con su presencia la regular constitución de la Asamblea y su normal desenvolvimiento. De acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los accionistas o sus representantes deberán concurrir munidos de documento nacional de identidad y/o poderes en su caso, al domicilio de la calle Montevideo 765, piso 2º, depto. “C”, de esta Ciudad a los fines de depositar ante el Dr. Carlos Ricardo Marcus y/o la Dra. Claudia M. López, las acciones o certificado de depósito o constancias de las cuentas de acciones escriturales, hasta el día 17 de agosto de 2018, inclusive, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, previa confirmación telefónica al Nro. (011) 4816-9222. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de Julio de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 06/08/2018 N° 54990/18 v. 10/08/2018

Fecha de publicacion: 07/08/2018